

PAGINA MENORQUINA

DE

EL BIEN PÚBLICO

Año VII

Mahón 19 de Noviembre de 1931

Núm. 447

CURIOSIDADES HISTÓRICAS Y ARQUEOLÓGICAS

CCCLXXV.—Unos marineros ibicencos, procedentes de Argel abandonados sobre la isla Espalmador, fueron recogidos por un barco mallorquín, 1794.

Sala capitular de Ibiza 9 de Abril de 1794.

Congregados en Junta de Sanidad el muy señorial don Miguel Cayetano Soler del Consejo de Su Magestad, Alcalde de su R. Casa y Corte con ejercicio de la Asesoría de esta R. Gobernación, con los señores regidores M. Joseph Morales, M. Joseph Balanzat, D. Antonio de Borda, y don Miguel García con el capitán del Puerto, M. Joseph Turinos, se ha tenido presente haber comparecido baxo la Peña el Patron Anselmo Buda Juicenco con los marineros que eran de la tripulación de su javeque; y que el señor Regidor García, asistido del presente secretario recibió instructivamente las declaraciones de dicho Patron y algunos de dichos marineros, quienes unánimes expusieron que se habían embarcado en Almería sobre el jabeque del Patron Bernardo Riera, quien por dirigirse a Barcelona se había dexado sobre la Isla del Espalmador en donde permanecieron siete o ocho días y que al amanecer del día siguiente pasaron un barco mallorquín y por no tener víveres le llamaron para que les embarcase y dexase en el puerto donde se hallan; y en atención a que en años pasados se publicó un bando prohibiendo el que nadie pudiese desembarcar en parage alguno de la Isla sin conocimiento de la sanidad, baxo la pena de rigorosa quarentena, a que han contravenido dicho Patron y marineros, y por ellos dignos de sufrir la referida pena impuesta para atajar semejantes abusos que pueden ser muy perjudiciales a la salud pública; pero atendiendo a que estos marineros pueden ser útiles al R. servicio de la Armada se ha resuelto, que por este respecto, solo hagan quarentena hasta el día doce, presentándose después al Subdelegado de Marina para lo que haya lugar; y así quedó mandado y lo firmó el señor Presidente, con uno de los dichos Vocales, de que doy fe.—Ante mí; Francisco Tur Damia Sec.º.—(ARCH. MUN. DE IBIZA.—Pag.ª 1794 a 1795 fól. 56 v.º)

CCCLXXVI.—El legado del Conde de Cartagena.

El Conde de Cartagena que vivía en el extranjero, dese empeñando altas misiones, murió en octubre de 1929 y dejó un legado de unos cuantos millones de pesetas a las Academias españolas.

El periódico madrileño *La Nación*, correspondiente al día 4 de octubre, dedica un artículo al testamento que califica de ejemplar con el título «Las donaciones del Conde de Cartagena y la gratitud de España».

«Las disposiciones testamentarias del Conde de Cartagena—dice—tienden a favorecer lo que en la vida y en el descubrimiento de su pueblo es más permanente y más elevado. Aludimos a los puros intereses de la cultura y de las artes. Un procer, por la estirpe de su nombre, acusa en su testamento una inteligencia y un espíritu que esclavizan el respeto y la admiración. Fue el Conde de Cartagena un gran español. Había en su espíritu generoso todos los valores tradicionales de la raza».

Y termina el artículo con las siguientes líneas: «El Conde de Cartagena ha dejado su nombre vinculado al progreso y al porvenir de su Patria. Procuremos honrar su memoria, digna de veneración respetuosa. Procuremos enaltecer la excelsa figura. Académicos, literatos, artistas, rindanle el tributo que demanda la justicia».

CCCLXXVII.—Muerte del historiador ruso A. Smirnof.

De resultas de una operación quirúrgica, ha fallecido en Enero de 1930, en una Clínica de Londres, el historiador militar ruso, Alejandro Smirnof, de 47 años de edad. Deja una obra interesante para la historia de Rusia, que se refiere

re a las campañas napoleónicas y a la guerra de 1914-1918.

CCCLXXVIII.—El arco del siglo X de la abadía de Santo Domingo.

El día 20 de enero celebró sesión la Real Academia de Bellas Artes y entre otros asuntos resolvió «elevar una enérgica protesta contra el Ayuntamiento de Sinos por haber hecho, demoler un arco del siglo X que daba entrada a la antigua abadía de Santo Domingo.»

Así lo leemos en el periódico de Madrid «La Nación» correspondiente al día 21 del referido mes de enero.

CCCLXXIX.—Bernardo Stayol, baile de Mahón en 1339.

Del examen de los libros que se conservan en el Archivo de la Curia de la Gobernación del reino de Mallorca, resulta que el año 1339 designaba el cargo de Baile de Mahón, Bernardo Stayol.

ENRIQUE FAJARNÉS TUR
Cronista de Ibiza

Defensas de Menorca al ser reconquistada

Lo fué como sabemos en 5 de Febrero de 1782 en que tomaron posesión de San Felipe las fuerzas franco-españolas mandadas por el duque de Crillon, a las que se rindió el general inglés Murray con toda su guarnición embarcada el 25 de Marzo siguiente para su patria, en transportes españoles convoyados por seis fragatas de guerra.

Fué inconcebible acuerdo del gobierno nacional ordenar la demolición del Castillo de San Felipe y demás obras de defensa «pues en caso de apoderarse de la isla los enemigos, no tendrían donde defenderse será más fácil desalojarlos; revela también supina ignorancia el decir y consta en documento oficial—que se estudiara la manera de cegar el puerto de Mahón, sin duda

por aquello de que muerto el perro se acabó la rabia.

Olvídemos estos antecedentes que nos pusieron al borde de caer nuevamente en manos de los berberiscos, sin la inteligente actividad del Conde de Cifuentes al cual entregó el mando Crillon al embarcar para Madrid en 25 de Marzo de 1782 y en el que fué confirmado por el Monarca en 22 de Abril del mismo año y en 5 de Septiembre de 1784 en el de Capitán General de Baleares aunque continuó residiendo en Mahón.

Ante el inconcebible plan de destrucción y la amenaza norte africana, debió preocuparse Cifuentes de la necesidad de defenderse y aparte de la defensa móvil que no estudiaremos ahora, ordenó al Coronel de Ingenieros don Blas Zappino que le propusiera un plan de defensa y observación de la costa que este le presentó el 23 de Abril de 1782 o sea el día siguiente de verse el primero confirmado en su cargo.

Zappino proponía establecer en Cala Alcaufar una torre circular para ocho cañones de a ocho, para batir la entrada y el fondeadero y para comunicar con la Mola. Su guarnición dos toreros, dos artilleros, un sargento, un cabo y seis soldados de infantería.

Levantar las cercas inmediatas a Cala Beniancolia haciéndolas de tres varas y establecer un puesto de un sargento, un cabo y ocho soldados de infantería, con un cuerpo de guardia donde guarecerse.

Para batir y defender Cala Binibeca una torre con atalaya en Torret con tres cañones y una guarnición compuesta de dos toreros, un artillero, un cabo y dos soldados de infantería y un cabo y cuatro soldados de caballería.

En Cala Covas un puesto de un cabo y cuatro soldados de caballería para vigilancia. En Playas de Son Bou otro como el anterior.

Para la defensa de Santa Galdana una torre con tres cañones en el saliente de aquel nombre, con una guarnición de dos toreros, un cabo y dos soldados de infantería y un artillero.

En las playas de Son Saura y el Bañal un puesto de vigilancia de un cabo y cuatro soldados de caballería.

Circundada Ciudadela por una fortificación entonces moderna, compuesta de ocho baluartes,

proponía para la defensa del puerto, dejar los dos frentes principales con dos cortinas y tres baluartes, pudiéndose demoler los demás, dejando sus golas. Guarnecerían aquella parte de recinto seis cañones de diez y ocho. Cuatro cañones guarnecerían la torre de San Nicolás, estableciéndose comunicación de esta torre con la plaza y torre del Ram, para señales y avisos.

Complemento de estas defensas sería establecer dos baterías cerradas en el puerto armadas de dos cañones, uno que tenían ya y otro del calibre 38, haciéndoles un tambor delante de la entrada. Su guarnición dos toreros, seis artilleros, cincuenta hombres de infantería y treinta de caballería.

En Cala Algayarens un puesto de un cabo y cuatro soldados de caballería y otro igual en Cala Morell.

Situaba en Cala Nitja una atalaya en Cabo Caballería, para comunicar con el puerto de Fornells y al pie una batería de tres cañones de a ocho, dejando como guarnición dos toreros, un artillero, un cabo y dos soldados de infantería y uno y dos de caballería del destacamento de Fornells.

En el puerto de Fornells conservaba la torre cuadrada de isla Sargantana con seis cañones, uno de veinticuatro, tres de diez y ocho y dos de a cuatro, con una guarnición de un capitán, un subalterno, dos sargentos, cinco cabos y cuarenta soldados de infantería, de cuya fuerza debía salir la de los destacamentos. Conservaba la batería del Rey al nordeste del puerto, con ocho cañones y otra enfrente, del Príncipe, con seis cañones. Dos toreros en la torre vieja, para señales y avisos, una bocina en la batería del Rey y en cada una de estas una guarnición de un cabo y seis soldados de infantería, además de un cabo y cuatro soldados de caballería en las salinas que distan de la población y las baterías.

Para defensa de Cala Molí establecía en la loma de la izquierda de la cala, la torre de señales existente con tres cañones para cubrir aquella y la de Addaya y comunicar con Fornells. Su guarnición un primero y un segundo torero, un sargento, un cabo y cuatro soldados de infantería y un artillero. En Cala Mezquida reforzaba la batería de tres cañones existente a la izquierda

44 BIOGRAFÍA ENRIQUE FAJARNÉS

que esta Alcaldía abriga la esperanza de que dichos acuerdos serán nuevo estímulo que le anime a terminar la obra que ha emprendido, publicando la mayor suma de datos que sea posible para la historia de Ibiza y dejando completamente organizado su archivo municipal.—Dios gue. a V. ms. as —Ibiza II de Marzo de 1895.—José Piquer.—Rubricado.—Sr. D. Enrique Fajarnés y Tur.

Apéndice

D. Ignacio Piquer y Llobet, Secretario del M. I. Ayuntamiento Constitucional de esta Ciudad, Certifico: Que en el libro de actas de dicha Corporación se halla extendida la de la sesión ordinaria de veinte y dos de Febrero último celebrada bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Piquer y Aqueuzza y con asistencia de los Concejales don José Torres Espinal, D. Juan Mayans Céspedes, D. Luis Oliver Ribas, D. Francisco Ferrer Sorá, D. Vicente Soler Sala, D. Francisco Medina Puig, D. Cándido Llombart Sora y D. Vicente Ferrer Juan, en la que entre otros particulares aparece inserto el que copiado a la letra es como sigue: «Pidió luego la palabra el Sr. Medina y usando de ella expuso que según sabían todos los Concejales, don Enrique Fajarnés y Tur, paisano nuestro amante de esta Isla e ilustrado historiador de la misma, dedicaba sus desvelos y todo el tiempo que permanecía en esta Isla a la investigación histórica y a la clasificación de los papeles antiguos que existen en el archivo de este Ayuntamiento; después de mucho trabajo ha conseguido durante la última temporada que ha permanecido en esta ciudad, el ordenamiento y clasificación de quinientos volúmenes manuscritos

BIBLIOTECA DE «EL BIEN PÚBLICO» 41

rección y administración, lo aceptaron, encargándome de la dirección literaria de la PÁGINA.

El primer número apareció en 22 de enero de 1927 y desde entonces, quincenalmente, ha salido a luz con favorable acogimiento por parte del público, que en ella lee con atención los variados trabajos y los curiosos documentos que despiertan la afición a tratar y discutir de asuntos locales. La tirada relativamente grande (1300 a 1400 ejemplares) de «El Bien Público» da gran circulación entre nosotros a la PÁGINA y muchos lectores la coleccionan cuidadosamente por ser un archivo de materias útiles, así como recortan y encuadernan sus folletines que siempre son de interés para los amantes de lo menorquín.

Desde el principio de la publicación yo supe que el señor Fajarnés veía esta obra con simpatía, como es propio de su manera de ser, y le invité a colaborar en la hoja, modesta en su apariencia, pero valiosa por su colaboración y por su insistente labor propagadora de la afición a nuestros usos, costumbres, historia, literatura y folk-lore.

El señor Fajarnés, cuya modestia es tan grande como su talento, se dignó aceptar mi ofrecimiento y bien patente está desde entonces su constancia en la PÁGINA, donde su sección de «Curiosidades históricas» es leída con deleite por el público.

Por esta fecha lleva publicadas más de 400 noticias referentes en su mayor parte a Menorca y a las restantes Baleares, noticias que están extraídas de los archivos de Mallorca casi todas, con cita de los documentos de procedencia, o con estadísticas tomadas de publicaciones oficiales.

Ha quedado ya apuntado en los comienzos de esta reseña que Menorca debe al señor Fajarnés

